



**INFORME RECTIFICATORIO DEL COMISARIO PRINCIPAL
DE LA COMPAÑÍA SACHAPACHA S.A
QUE PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**

SEÑORES ACCIONISTAS:

Después de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de la Compañía SACHAPACHA S.A., correspondiente al ejercicio económico rectificatorio del año 2015, en mi calidad de Comisario Principal, informo a ustedes que:

1. Los administradores de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA SACHAPACHA S.A.** han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Accionistas en su gestión durante el ejercicio económico analizado;
2. La correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias;
3. El Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan la correcta situación de la Compañía, lo cual guarda plena concordancia con los Libros de Contabilidad, que han sido previamente analizados;
4. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con apego a las correspondientes disposiciones legales;
5. La custodia y conservación de los bienes de la Compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la misma son adecuados;
6. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal de la Compañía, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.



Para finalizar, debo expresar mis agradecimientos a los administradores de la compañía que me ha permitido realizar este informe, además por la confianza depositada en mi persona.

Puerto Francisco de Orellana, 22 de julio de 2020.

Atentamente:

HERNAN VIRGILIO BARAHONA OCAÑA

COMISARIO PRINCIPAL SACHAPACHA S.A